1120-04-16

LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CALERA
NIT.899.999.712-5

CERTIFICA QUE:

Revisando los archivos de la Unidad de Contratación, se encuentra que el señor **ORLANDO ROMERO VARGAS** con cédula de Ciudadanía. **3.198.870 DE TENJO.,** ha suscrito el siguiente Contrato con el Municipio de La Calera.

Contrato de:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No 024-2025.**
Objeto:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASESORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025."**
Valor Total del Contrato:	**CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($120.629.333).**
Fecha Inicio:	**20 DE ENERO DE 2025**
Fecha de finalización:	**30 DE DICIEMBRE DE 2025**

En el desarrollo del objeto contractual, el contratista se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

1.Asesorar al despacho del alcalde y a las diferentes secretarias sobre la financiación de los programas y proyectos determinados en el Plan de Desarrollo Municipal LA CALERA UN LUGAR PARA T0DOS 2024-2027, para la vigencia 2025.
2.Asesorar al Despacho del Alcalde en la elaboración del cierre presupuestal de la vigencia 2024.
3.Asesorar, proyectar y revisar, al despacho del alcalde en la expedición de los actos administrativos, que versen sobre los Instrumentos financieros y presupuestales del Plan de Desarrollo Municipal LA CALERA UN LUGAR PARA T0DOS 2024-2027 .
4.Asesorar y acompañar al despacho del alcalde en los debates o sesiones que deban surtir los proyectos de acto administrativo, que versen sobre los Instrumentos financieros y presupuestales del Plan de Desarrollo Municipal LA CALERA UN LUGAR PARA T0DOS 2024- 2027, presentados en el Concejo Municipal.
5.Asesorar, proyectar y revisar al despacho del alcalde y a las diferentes secretarias, en la elaboración de los actos administrativos de modificación del presupuesto municipal, para la consecución de las metas del Plan de Desarrollo Municipal LA CALERA UN LUGAR PARA T0DOS 2024- 2027.
6.Asesorar al despacho del alcalde y a las diferentes secretarias, en la ejecución de actividades requeridas para el seguimiento y evaluación de los instrumentos financieros y presupuestales establecidos en la entidad.
7.Asesorar al despacho del alcalde y a las diferentes secretarias, en la proyección del presupuesto para la vigencia 2.026.

8.Asesorar al despacho del alcalde y a las diferentes secretarias, en la proyección de los instrumentos financieros que hacen parte del presupuesto para la vigencia 2.026 (MFMP, POAI, Plan Financiero)
9.Asesorar al despacho del alcalde, en la proyección y elaboración de los actos administrativos de cierre presupuestal de la vigencia 2025. (Cuentas por Pagar, Reservas Presupuestales, Pasivos Exigibles)
10.Apoyar en la revisión y aprobación de las respuestas de contenido financiero y Presupuestal, solicitadas por los entes de control, entidades públicas y/o privadas y comunidad en general que van para la firma del Alcalde Municipal de conformidad con la normatividad existente para la materia, dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos por la misma.
11.Las demás requeridas por la entidad, inherentes al objeto del contrato.
12.Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto del contrato

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), en el Municipio de la Calera.

IBETH MILAGRO MONTES BERTEL
ASESORA UNIDAD DE CONTRATACIÓN
SEGÚN DECRETO No 089 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025.

Elaboró: Nilssa Alméciga- Unidad de Contratación